

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 194 Miércoles 14 de agosto de 2013

Sec. IV. Pág. 42499

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31738 *MADRID*

Edicto

Doña Isabel Carro Rodríguez, Secretario judicial del Juzgado Mercantil 10 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso número 422/2013, del deudor Electro Venezuela, S.A., se ha dictado con fecha de 19 de julio de 2013 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 19 de julio de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130043873-1